

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha Fijación: **03/10/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00858	Ordinario	IVAN GONZALES LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para el 5 de febrero de 2024 a la hora de las 9:00 a.m. Ordena requerir a Colpensiones	02/10/2023	
11001 31 05 00 2021 00245	Ordinario	ERIKA ASTRID CASILIMAS RESTREPO	UNIDAD MEDICA SANTAFE S.A.S	Auto decide recurso No repone auto. Concede apelación	02/10/2023	
11001 31 05 00 2022 00028	Ordinario	MAGDA YAMILE RINCON REINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO ORDENA REMITIR EXPEDIENTE OFICINA JUDICIAL - REPARTO - ABONAR COMO PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL ORDINARIO	02/10/2023	
11001 31 05 00 2022 00093	Ordinario	LEONOR CAMACHO DE OLIVARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda A la Tercera Ad Excludendum. Señala fecha para el lunes 29 de enero de 2024 a la hora de las 9:00 oportunidad en la que se llevará a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 CPTSS	02/10/2023	
11001 31 05 00 2023 00066	Ejecutivo	ADRIANA ELIZABET FERNANDEZ MUÑOZ	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	Auto decide recurso No repone. Concede apelación	02/10/2023	

ESTADO No. **136**

Fecha Fijación: **03/10/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **03/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
SECRETARIO